

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de MARCO ANTONIO VARGAS MORENO contra PAULA ANDREA GUERRERO OVIEDO** (Ap. Sent.). 010-2021-00528-01.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el primero (1) de febrero de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Décimo de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado